

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15259 MADRID

Edicto.

Doña Rosa María Pérez Garrudo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 395/2009, por auto de 26 de abril de 2011 se ha acordado tener por excusado al administrador concursal don Javier Laorden Ferrero, nombrado en el ámbito del presente procedimiento concursal relativo a la mercantil Pepe Peñalver Internacional, S.A., y el nombramiento del nuevo administrador concursal don Luis Javier de Lucas Nieto, abogado, con despacho profesional en la Calle Velázquez, 63, de Madrid, teléfono 91.524.71.04, fax 91.524.77.38, javier.lucas@cuatrecasas.com.

Madrid, 26 de abril de 2011.- Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid.

ID: A110031186-1